

Bases legales de la Promoción “Gana tu Extra con Pescanova”

1. Entidad Organizadora

PESCANOVA ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, “Pescanova”), con CIF B94123916 y domicilio social en Rúa José Fernández López, s/n, 36320, Chapela-Redondela (Pontevedra, España), debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra.

2. Objeto

La realización de una acción promocional bajo el nombre “Gana tu Extra con Pescanova” (en adelante, la “Promoción”), la cual se registrará con arreglo a las presentes bases legales (en adelante, las “Bases”).

La participación en la presente Promoción y la mecánica de la misma se registrará con carácter exclusivo por las presentes Bases, que pueden ser consultadas en www.tuextrapescanova.com y www.extrapescanova.com. Estas Bases estarán visibles y accesibles en cualquier momento del período promocional.

3. Finalidad

La presente Promoción tiene por finalidad promocionar e incentivar la compra de los productos promocionados de *Pescanova*, siendo la participación en la misma voluntaria y gratuita.

4. Ámbito de aplicación

La presente Promoción tiene un ámbito de aplicación nacional, esto es, para todo el territorio español, incluidas Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla. No se considerarán válidas las participaciones de usuarios que en el momento de la Promoción residan fuera del territorio español descrito.

5. Requisitos para los/as participantes

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años con plena capacidad de obrar y que cumplan todos los requisitos previstos en estas presentes Bases, a excepción de las siguientes personas:

- a. Los empleados del departamento de marketing de Pescanova.
- b. Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la Promoción.
- c. Los cónyuges, esposos o parejas de hecho y descendientes o ascendientes de hasta primer grado de las personas incluidas en los puntos (a.) y (b.).

6. Productos incluidos en la Promoción

La Promoción está dirigida a los consumidores de productos comercializados bajo la marca *Pescanova* (en adelante, “Productos Promocionados”) salvo los productos que se incluyen en el Anexo 1 Productos Excluidos de la Promoción.

Para poder participar se deberá realizar la compra de, al menos, un Producto Promocionado.

La compra de los Productos Promocionados podrá realizarse en un establecimiento físico nacional en los que estén disponibles los Productos Promocionados o a través de compra online.

7. Fechas de comienzo y fin de participación

El período de participación en la Promoción (en adelante, “Período Promocional”) se iniciará el 3 de junio de 2024 a las 00:00 horas, horario peninsular y finalizará 31 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, horario peninsular.

Pescanova se reserva el derecho a modificar el plazo de participación si así se considera conveniente, siempre pensando en el éxito y beneficio de la presente Promoción. Pescanova se reserva el derecho de cancelar la misma por motivos de necesidad. De tener lugar alguno de estos supuestos Pescanova lo comunicará oportunamente a través de sus perfiles de redes sociales y a través de su web.

8. Mecánica y elección de ganadores

Los/as participantes que durante el Periodo Promocional adquieran al menos uno de los Productos Promocionados podrán participar en la Promoción cumplimentando el formulario de participación habilitado a tal efecto en las páginas webs www.tuextrapescanova.com y www.extrapescanova.com (los datos obligatorios estarán marcados con un “*”). Además de cumplimentar el formulario, el/la participante deberá adjuntar una imagen del ticket de compra completo en la que se pueda identificar claramente la fecha de compra, el establecimiento de compra y al menos uno de los Productos Promocionados. El ticket de compra deberá ser legible y en formato común (png, jpeg o pdf) con peso máximo de 5MB. La fecha del ticket de compra debe estar comprendida dentro del Periodo Promocional.

En caso de que le sea requerido por Pescanova para realizar una comprobación en caso de tener dudas razonables, el/la participante deberá enviar el ticket de compra original usado en la participación dentro de los 15 días naturales siguientes desde que le fue solicitado, a la siguiente dirección: *Promoción Gana tu Extra con Pescanova*, Highco Shopper, calle Anochecer 2, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España). La conservación del ticket de compra, su envío y el coste del mismo será por cuenta y riesgo del/a participante.

Habrán un máximo de trece (13) premios durante toda la Promoción.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático aplicado a los “Momentos Ganadores”, de acuerdo con la **siguiente mecánica**:

- Los/as participantes que durante el Período Promocional adquieran al menos uno de los Productos Promocionados, podrán obtener una participación en la Promoción.
- El/la participante sabrá si es o no ganador en el momento de remitir el formulario pulsando el botón “Participar” ubicado en el sitio web de la Promoción.
- Las participaciones que coincidan con los distintos Momentos Ganadores obtendrán el premio descrito en las presentes Bases siempre que cumplan con el resto de requisitos previstos en estas Bases.
- Cada Momento Ganador coincidirá con un día, una hora y un minuto concreto. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria, a razón de un Momento Ganador a la semana y por tanto un premio semanal. Los Momentos Ganadores son generados a través de una aplicación informática. El listado de Momentos Ganadores generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con ninguna participación, el premio se otorgará a la siguiente participación que se efectúe después de dicho momento y antes de finalizar la Promoción. Si finalizada la Promoción no ha coincidido ninguna participación con ningún Momento Ganador, el premio será declarado desierto.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador incumpla con los requisitos exigidos en las presentes Bases, el/la participante será informado al efecto a través del correo electrónico facilitado en el formulario de participación, y en caso de que se trate de un error subsanable se le otorgará un plazo de 20 días naturales desde la comunicación para subsanar dicho error. Si el/la participante no subsana el error en el plazo establecido o se trate de un incumplimiento o error no subsanable, el/la mencionado/a participante perderá el derecho al premio, quedando este desierto y pudiendo disponer Pescanova del mismo como estime conveniente.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de cancelación de la participación en la Promoción y anulación de la obtención del premio, en su caso.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados en el formulario o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no estuvieran actualizados, Pescanova no se responsabilizará de los errores o problemas en el envío del premio.

Para cualquier duda que tengan los/as participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la Promoción “Gana tu Extra con Pescanova”.

El plazo para solicitar el premio o realizar cualquier tipo de consulta o reclamación sobre la participación en la Promoción será posible hasta el 20 de septiembre de 2024, inclusive.

Pescanova se reserva el derecho de eliminar a cualquier usuario y, por tanto, cancelar su participación en la mecánica en caso de que Pescanova entienda, a su único criterio y sin necesidad de llevar a cabo actividad probatoria alguna, que la participación de cualquier usuario utiliza medios fraudulentos o no conformes a la buena fe que debe regir la presente mecánica.

9. Límite de participación y premios

Cada participante podrá participar una vez al día por cada ticket de compra que contenga al menos uno de los Productos Promocionados, hasta que, en su caso, resulte ganador, en cuyo caso el/la participante no podrá volver a participar. Los premios, por tanto, están limitados a uno por persona durante todo el Periodo Promocional, por tanto, el/la participante que resulte premiado/a una vez, no podrá volver a serlo durante el Periodo Promocional restante.

Cada ticket solo podrá ser utilizado una vez, con independencia de que no sea ganador o de la cantidad de productos promocionados que contenga.

10. Premio

Habrán un total de trece (13) premios, a razón de un premio semanal. Cada premio consistirá en una paga Extra por valor de dos mil euros* (2.000€).

*El importe final que percibirá el/la ganador/a, una vez se compruebe que su participación es correcta, será un total de mil seiscientos veinte euros (1.620€) como consecuencia de aplicar la retención del IRPF (19%) al valor del premio, esto es dos mil euros (2.000€), de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

El premio se ingresará por medio de transferencia bancaria por su importe neto (1.620€) de acuerdo con lo establecido en el apartado 11 siguiente.

El derecho a la obtención del premio es personal e intransferible. El premio no puede ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del/la ganador/a.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

11. Comunicación con los/as ganadores/as y entrega del premio

El/la participante conocerá automáticamente si ha ganado al pulsar el botón "Participar".

Pescanova contactará con cada ganador/a, a través del correo electrónico facilitado en el formulario de participación, para ratificar su condición de ganador/a y solicitar la aceptación del premio, así como toda la documentación e información necesaria para la entrega de este. El/la ganador/a deberá indicar su número de cuenta español para la entrega del premio en la carta de aceptación del premio enviada al efecto por Pescanova.

En el supuesto de que el/la participante-ganador/a no facilite los datos necesarios para la entrega del premio transcurridos 5 días naturales desde la solicitud de Pescanova, renuncie al premio o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el/la participante perderá cualquier derecho sobre el premio.

La Organizadora se reserva el derecho de solicitar cuantos documentos sean legalmente necesarios para confirmar la identidad del/la ganador/a y la titularidad de la cuenta bancaria.

La incorporación por los/as participantes de sus datos personales en el formulario de participación es voluntaria, pero necesaria para la participación en la presente Promoción, de forma que, si un/a participante no cubre los campos de los datos del formulario de participación no tendrá la consideración de participante en la presente Promoción (ver apartado 17 "*Política de Protección de Datos Personales y Privacidad*").

12. Acciones de marketing para publicitar la Promoción

La Promoción se dará a conocer a través de los medios que Pescanova considere oportunos.

13. Aceptación de las Bases

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la aceptación igualmente del criterio de Pescanova en cuanto a la resolución de cualquier incidencia derivada de la misma.

En el momento de cumplimentar el formulario de participación a que se refiere el apartado 8, los/as participantes en la Promoción deberán marcar expresamente una casilla en prueba de que conocen, consienten, cumplen y aceptan íntegramente y sin reservas las presentes Bases y la **Política de Protección de Datos Personales y Privacidad** de la Promoción descrita en el apartado 17 de estas Bases.

14. Responsabilidades

Pescanova queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad por lo siguiente:

- Los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables.
- De los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al/la ganador/a el disfrute total o parcial del premio. Asimismo, quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.
- En el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los/as propios/as ganadores/as que impidiera su identificación y la entrega del premio.
- Pescanova tampoco se responsabiliza de daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, ni de la defraudación de la utilidad que los/as usuarios/as hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta del sitio Web por parte de los/as usuarios/as dará lugar a la consiguiente descalificación del/la participante en la Promoción. Si el uso indebido del sitio Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, Pescanova quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción.
- Pescanova no se hace responsable de los comentarios que se publiquen como consecuencia de la Promoción, sin perjuicio de que serán retirados todos aquellos que puedan resultar ofensivos, discriminatorios, etc.
- El único responsable de la organización de la Promoción es Pescanova y los/as participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los Productos Promocionados son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

En ningún momento la Promoción está patrocinada, avalada, administrada ni asociada a las redes sociales que se puedan utilizar para comunicar o realizar dicha Promoción; se les exime a su vez de cualquier responsabilidad.

Tanto los Productos Promocionados como cualquiera de sus referencias pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. Pescanova no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los Productos Promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

Pescanova se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases.
- Aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes Bases legales.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los/as participantes en la Promoción.
- Eliminar de la Promoción a cualquier usuario/a que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

- A excluir participaciones desproporcionadas, entendiéndose por estas aquellas participaciones en las que una misma persona participe un número excesivo de veces.

15. Fraude

En el caso de que Pescanova o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la misma, alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la participación de esa persona. Pescanova se reserva el derecho de eliminar a cualquier/a participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo. Cualquier intento de fraude, fallido o no, podrá ser denunciado por Pescanova ante las autoridades competentes. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un/a participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

16. Propiedad intelectual e industrial

Los contenidos, marcas y materiales disponibles en las páginas web y en las cuentas de las Redes Sociales se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables, tanto de Pescanova, como de terceros que provean de algún material a Pescanova. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito de Pescanova.

17. Política de Protección de Datos Personales y Privacidad

- a. Los datos facilitados para la participación en la Promoción a que se refiere estas Bases serán tratados por PESCANOVA ESPAÑA, S.L.U., con CIF B94123916 y domicilio social en Rúa José Fernández López, s/n, 36320, Chapela-Redondela (Pontevedra, España), como Responsable del Tratamiento.
- b. Pescanova cumple íntegramente con la legislación vigente en la materia, concretamente con el Reglamento (EU) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.
- c. Pescanova garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios con el objeto de su participación en la presente Promoción y, a tal efecto, ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible y según el estado de la técnica, la alteración, la pérdida o el acceso no autorizado.
- d. La finalidad del tratamiento será la gestión y tramitación de la participación en la Promoción, y en su caso la entrega del premio, constituyendo la base jurídica el consentimiento otorgado por el usuario al marcar la casilla correspondiente en el formulario de participación. El tratamiento de los datos personales del/la participante en la Promoción para una finalidad distinta a la indicada requerirá siempre una previa autorización expresa del usuario (envío de comunicaciones comerciales y promocionales, ofertas, inclusión en listas de distribución, participación en clubes de fidelización, etc.), que así solicitaríamos oportunamente, en su caso, en el momento de la participación en la Promoción.
- e. Todos los campos señalados con un asterisco (*) en el formulario de participación son de obligado cumplimiento, de tal modo que la omisión de alguno de ellos impedirá su participación en la Promoción y, por tanto, en su caso, a la obtención del premio. Los/as participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.
- f. Pescanova no cederá a terceros los datos personales recabados a propósito de la participación en esta Promoción salvo en los casos en que esté obligada a hacerlo por Ley, o en caso de que el usuario lo autorice expresamente, o que sea necesaria para la entrega del premio. A los efectos de una adecuada

gestión de esta Promoción, Pescanova cuenta con la colaboración de una empresa especializada como HIGHCO SPAIN, S.L.U., con CIF B83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España), que actúa como Encargada del Tratamiento de los datos personales de los/as participantes. HIGHCO SPAIN, S.L.U. será la encargada de informarle de, en su caso, su condición de ganador y solicitarle los datos necesarios para la efectiva entrega del premio y realizar la entrega del mismo.

- g. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la gestión y participación en la Promoción, según la normativa vigente en cada momento.
- h. Toda la información que el/la usuario/a facilite deberá ser veraz. A estos efectos, el/la usuario/a garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el/la usuario/a el/la único/a responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a Pescanova o a terceros por la información que facilite.
- i. Los/as interesados/as pueden revocar el consentimiento facilitado y/o ejercer el derecho de acceso a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la limitación al tratamiento o su cancelación u oposición, cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello, se podrá dirigir una comunicación por escrito al **Comité de Protección de Datos y Privacidad del Grupo Nueva Pescanova** por alguna de las dos siguientes vías: (i) mediante correo electrónico a la dirección comite.datos.privacidad@nuevapescanova.com; o (ii) vía correo postal a la dirección de Pescanova en Rúa José Fernández López, s/n 36230 Chapela – Redondela – Pontevedra – España, incluyendo en ambos casos una fotocopia del documento nacional de identidad o documentación acreditativa equivalente.

18. Utilización del nombre y apellidos del/a ganador/a

Los/as ganadores/as autorizan a Pescanova a utilizar su nombre y apellidos en las publicaciones a través de los perfiles en redes sociales de Pescanova, o en su página web, así como material publicitario de la presente Promoción o de cualquier otra para la que se necesite hacer referencia al presente, con fines publicitarios y promocionales, incluyendo su publicación en las páginas webs y en cualquier otro medio de difusión, sin derecho a contraprestación económica alguna.

19. Nulidad

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

20. Fiscalidad

En este caso, el premio de la presente Promoción estará sujeto a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.), y de conformidad con la misma, se informa a los/as participantes que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, promoción o venta de determinados bienes, productos o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

21. Depósito ante Notario

Las presentes Bases legales bajo las que se desarrolla esta Promoción se encuentran depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.tuextrapescanova.com.

22. Legislación aplicable y jurisdicción

Rúa José Fernández López s/n 36320 Chapela. Redondela. Pontevedra [España]
+34 986 818 100 / www.nuevapescanova.com

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española.

Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el/la participante y Pescanova renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Vigo, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.

Anexo 1 Productos Excluidos de la Promoción

- ANGURIÑAS PESCANOVA CONG. 260
- ANGURIÑAS PESCANOVA REF 250
- ANG. REF.AJILLO PESCANOVA 250
- TRONQUITO PESCANOVA 600
- PALITOS PESCANOVA 460
- MUSLITO PESCANOVA SURIMI 450
- CHANQUITOS PESCANOVA SURIMI 185
- ARITOS DE SURIMI PESCANOVA